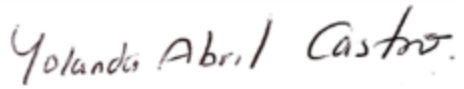
**AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRANIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES**

MARIA YOLANDA ABRIL CASTRO identificada con cédula de ciudadanía No 60.301.889 expedida en CUCUTA, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términosseñalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Municipio a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, a través del aplicativo virtual que administra elMinisterio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, para efectos de suscribir un contratocon el **MUNICIPIO.**

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizaráde conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Esta autorización se extiende por el término de la vinculación del contrato, lo cual implica que el Municipio podrá realizar solicitudes de certificados de antecedentes de manera periódica y de acuerdo como lo determine la ley.

Se suscribe en el Municipio de San José de Cúcuta el día (22) de abril de 2024.



**MARIA YOLANDA ABRIL CASTRO**
**C.C 60.301.889 expedida en CUCUTA**